

## COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Ciudad de México a 19 de noviembre de 2020  
CCDMX/CAPJ/152/2020

**C. Castro Escarpulli Nicandra**  
**P r e s e n t e**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle que con relación al proceso de nombramientos de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México del que usted es aspirante, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que me honro presidir, aprobó el día de hoy el **“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESAHOGO DE ENTREVISTAS Y EVALUACIONES DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA SER NOMBRADAS EN EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**.

El citado acuerdo establece que las entrevistas serán en estricto orden alfabético de su apellido, el próximo día **lunes 23 de noviembre** del presente año, correspondiéndole a usted, un horario de las **9:30 a 10:00 horas**. Dicha entrevistada con los integrantes de esta Comisión será a través de la plataforma electrónica cuyo vínculo se le hará llegar con oportunidad, en cuanto este sea generado por nuestra área de innovación. Así mismo le solicitamos nos haga llegar de manera electrónica su ensayo sobre Justicia Administrativa al siguiente correo: [comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx](mailto:comision.adminypj@congresociudaddemexico.gob.mx)

Lo anterior, para todos los efectos legales que haya lugar.

**A t e n t a m e n t e**

DocuSigned by:  
  
378B9EB0BB164A9...  
**Dip. Eduardo Santillán Pérez**  
**Presidente**